

**CIUDADANOS INHABILITADOS PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 105 LA LEY ORGÁNICA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL**

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	INHABILITACIÓN		RESOLUCIÓN		SITUACIÓN ACTUAL
			TIEMPO	PERIODO	Nº	FECHA	
ACOSTA CEDEÑO OLIVERIO.	1.565.565	Presidente del Consejo Legislativo del Estado Amazonas durante febrero del año 2001 hasta el año 2004.	3 Años	04-04-2006 al 04-04-2009	01-00-000096	07-03-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
ACOSTA CEDEÑO OLIVERIO	1.565.565	Presidente del Consejo Legislativo del Estado Amazonas	5 Años	07-02-2005 al 07-02-2010	01-00-000038	29-01-207	Mediante Resolución N° 01-00-000107 de fecha 18-05-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
AGUILAR GALLARDO DARIO JOSÉ.	4.443.623	Diputado del Consejo Legislativo del Edo. Apure.	3 Años	14-09-2005 al 14-09-2008	01-00-000218	02-09-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
AGUILAR GARCÍA DE GONZÁLEZ TERESA CLEMENCIA.	4.267.395	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	06-04-2005 al 06-04-2008	01-00-064	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-168 de fecha 28-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
ALFARO DE GUEVARA SANDRA CAROLINA.	6.922.025	Legisladora del Consejo Legislativo del Estado Monagas.	3 Años	La sanción impuesta, comenzará a surtir efectos legales una vez que sea ejecutada la misma.	01-00-000297	19-10-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000153 de fecha 03-07-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
ALFONZO DE RASQUIN NELLY JOSEFINA.	4.266.713	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	11-04-2005 al 11-04-2008	01-00-072	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-169 de Fecha 28-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
ALIZA MARTÍNEZ HÉCTOR DANIEL.	9.597.006	Diputado del Consejo Legislativo del Edo. Apure.	3 años	14-09-2005 al 14-09-2008	01-00-000214	02-09-2005	Mediante Resolución N° 01-00-246 de fecha 27-10-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
ANDRADE MONSANTO JIMMY RAFAEL.	6.360.213	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	11-04-2005 al 11-04-2008	01-00-051	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-164 de fecha 28-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
AROCHA CARLOS GUILLERMO.	6.818.169	Concejal de la Cámara del Mcipio Baruta, Estado Miranda.	5 Años		01-00-093	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-189 de fecha 03-08-2005 fue confirmada la sanción impuesta. Por Decisión del TSJ, mediante las Sentencias que a continuación se señalan: 1era. de fecha 08/03/2005 Sala Constitucional N° 174, exp. N° 04-0425; 2da. 31/05/2005, N° 1056, exp. N° 310505 y 3era. de fecha 12/07/2005, N° 1581, exp. N° 120705. La sanción

							impuesta, comenzará a surtir efectos legales una vez vencido el periodo para el cual fue electo o a partir de que cese efectivamente en el ejercicio de sus funciones, lo cual, se traduce en la imposibilidad que a futuro, pueda optar a la reelección o al ejercicio de cualquier otro destino público.
AULAR IRASQUIN ANTONIO SEGUNDO	2.859.265	Legislador Suplente del Consejo Legislativo del Estado Falcón.	3 Años	16-05-2007 al 16-05-2010	01-00-000209	07-07-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
AVENDAÑO JESÚS.	3.271.010	Legislador del Consejo Legislativo del Estado Trujillo.	3 Años	27-09-2006 al 27-09-2009	01-00-000266	01-09-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000008 de fecha 09-01-2007 fue confirmada la sanción impuesta
BALZA RON DENNIS	4.905.907	Gobernador del Estado Anzoátegui.	3 Años	19-10-2007 al 19-10-2010	01-00-000196	15-08-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
BARALT MORAN CARLOS	7.613.274	Consultor Jurídico de la Gobernación del Estado Zulia.	3 Años	12-04-2007 al 12-04-2010	01-00-000058	02-03-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000148 de fecha 28-06-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
BARRETO SIRA ANTONIO.	3.852.821	Alcalde del Municipio Freites del Estado Anzoátegui.	3 Años	18-01-2007 al 18-01-2010	01-00-000238	09-08-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000374 de fecha 20-12-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
BARRUETA PEDRIQUE ROCÍO DEL VALLE.	12.200.041	Funcionaria del Dpto. de Contabilidad de la Dirección de Hacienda y Administración de la Alcaldía del Municipio Bolívar del Estado Barinas	3 Años	09-05-2005 al 09-05-2008	01-00-000034	10-03-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
BASTIDAS ANTONIO.	8.131.358	Legislador del Consejo Legislativo del Estado Barinas.	3 Años	01-02-2006 al 01-02-2009	01-00-000011	09-01-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
BELLO BERNAY HUMBERTO.	4.078.168	Alcaldía del Municipio Independencia del Estado Anzoátegui.	1 Año		01-00-000117	04-04-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000273 de fecha 12-09-2006 fue confirmada la sanción impuesta. Por Decisión del TSJ, mediante las Sentencias que a continuación se señalan: 1era. de fecha 08/03/2005 Sala Constitucional N° 174, exp. N° 04-0425; 2da. 31/05/2005, N° 1056, exp. N° 310505 y 3era. de fecha 12/07/2005, N° 1581, exp. N° 120705. La sanción impuesta, comenzará a surtir efectos legales una vez vencido el periodo para el cual fue electo o a partir de que cese efectivamente en

							el ejercicio de sus funciones, lo cual, se traduce en la imposibilidad que a futuro, pueda optar a la reelección o al ejercicio de cualquier otro destino público.
BENITEZ DORA DEL CARMEN.	8.008.993	Ingeniero de la Dirección de Ingeniería Municipal de la Alcaldía del Municipio Bolívar del Estado Barinas.	3 Años	09-05-2005 al 09-05-2008	01-00-032	10-03-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
BENITEZ LINARES MARCOS TULIO.	4.807.470	Legislador del Consejo Legislativo del Estado Trujillo.	3 Años	07-11-2006 al 07-11-2009	01-00-000269	01-09-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
BLANCO GARNICA CARLOS	4.581.462	Concejal del Cabildo Metropolitano de Caracas	3 Años	01-02-2007 al 01-02-2010	01-00-000021	24-01-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
BOLÍVAR INFANTE GUILLERMO.	3.953.746	Director Regional del Sistema Nacional de Salud del Estado Guárico.	3 Años	22-11-2006 al 22-11-2009	01-00-000124	07-04-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000352 de fecha 20-11-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
BRAVO ABREU MANUEL DE JESÚS.	1.192.881	Director Decano del Instituto Pedagógico de Caracas	3 Años	21-04-2005 al 21-04-2008	01-00-000036	10-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-174 de fecha 29-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
BUANERGES RAMÍREZ SELGIO.	9.860.397	Alcalde del Municipio Pedernales del Estado Delta Amacuro.	15 Años		01-00-000188	15-08-2008	Por Decisión del TSJ, mediante las Sentencias que a continuación se señalan: 1era. de fecha 08/03/2005 Sala Constitucional N° 174, exp. N° 04-0425; 2da. 31/05/2005, N° 1056, exp. N° 310505 y 3era. de fecha 12/07/2005, N° 1581, exp. N° 120705. La sanción impuesta, comenzará a surtir efectos legales una vez vencido el periodo para el cual fue electo o a partir de que cese efectivamente en el ejercicio de sus funciones como Alcalde del referido Municipio del Estado Delta Amacuro, lo cual, se traduce en la imposibilidad que a futuro, pueda optar a la reelección o al ejercicio de cualquier otro destino público.
CAMPOS OCTAVIO RAFAEL.	5.184.734	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	06-04-2005 al 06-04-2008	01-00-073	30-03-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
CARDOZO VILLALOBOS ZORAH LOURDES	7.019.832	Hidrológica del Centro	3 Años	29-06-2007 al 29-06-2010	01-00-000132	12-06-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
CARRILLO CARMEN	2.915.956	Gerente de Administración y Finanzas del Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario, I.C.A.P. Oficina Central	3 Años	28-06-2007 al 28-06-2010	01-00-000139	12-06-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
CASTILLO	3.920.216	Contralora General del	3 Años	01-06-2005	01-00-	26/04/2005	Firme no interpuso Recurso

MURGA DINORAK ESTHER.		Edo. Miranda.		al 01-06-2008	122		de Reconsideración.
CASTRO INO JOSIAS	10.164.723	Compañía Anónima Industrias Mineras del Estado Táchira.	3 Años	16-10-2007 al 16-10-2010	01-00- 000219	17-08- 2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
CERMEÑO GARRIDO ALDO RAMÓN	2.757.533	Legislador Principal del Consejo Legislativo del Estado Falcón	3 Años	16-05-2007 al 16-05-2010	01-00- 000210	07-07- 2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
COLMENARES ARREAZA RUBÉN JOSÉ	2.141.019	Ingeniero Inspector de Obras del Servicio Autónomo de Salud de la Alcaldía Metropolitana de Caracas.	2 Años	26-06-2007 al 26-06-2009	01-00- 000126	12-06- 2007	Mediante Resolución Nº 01-00-000237 de fecha 12-09-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
COLLINS GUZMÁN, VICTOR MARIÓN	11.038.804	Director de Administración Interna (E) en la Contraloría del Municipio Guaiacaipuro del Estado Miranda.	3 Años	09-12-2006 al 09-12-2009	01-00- 000338	14-11- 2006	Mediante Resolución Nº 01-00-272 de fecha 14-09-2004 fue confirmada la sanción impuesta.
CONTRERAS WUILFRIDO.	5.965.717	Concejal de la Cámara del Municipio Baruta del Estado Miranda.	5 Años	09-05-2005 al 09-05-2010	01-00- 098	30-03- 2005	Mediante Resolución Nº 01-00-191 de fecha 03-08-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
DELGADO DIAZ ALICIA MARGARITA.	3.751.237	Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto Pedagógico de Caracas.	3 Años	18-04-2005 al 18-04-2008	01-00- 035	10-03- 2005	Mediante Resolución Nº 01-00-176 de fecha 29-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
DELGADO JORGE RAFAEL	5.853.032	Concejal del Cabildo Metropolitano de Caracas.	3 Años	31-01-2007 al 31-01-2010	01-00- 000018	24-01- 2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
DÍAZ, MARÍA ALEJANDRA	11.029.676	Directora General de Administración de la Contraloría Municipal, Estado Baruta.	5 Años	08-05-2007 al 08-05-2012	01-00- 000083	18-04- 2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
DÍAZ HIDALGO RAQUEL V.	6.000.308	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	07-04-2005 al 07-04-2008	01-00- 066	30-03- 2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
DÍAZ LINARES CORNELIO VICENTE.	4.998.453	Diputado del Consejo Legislativo del Edo. Apure.	3 Años	15-09-2005 al 15-09-2008	01-00- 000215	02-09- 2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
DÍAZ ROMERO, RAMÓN ALBERTO	3.890.930	Legislador del Estado Vargas	3 Años	08-02-2006 al 08-02-2009	01-00- 042	20-01- 2006	Mediante Resolución Nº 01-00-000159 de fecha 02-05-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
DURÁN HERNÁNDEZ JESÚS.	3.255.114	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	13-04-2005 al 13-04-2008	01-00- 046	30-03- 2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
DURÁN, PEDRO JOSE.	1.899.287	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	06-04-2005 al 06-04-2008	01-00- 067	30-03- 2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
ESCALONA ERASMO ANTONIO.	3.223.922	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	18-05-2005 al 18-05-2008	01-00- 054	30-03- 2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
ESCALANTE MARIO	660.100	Gerente Nacional de Crédito del Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario, I.C.A.P. Oficina Central	3 Años	27-06-2007 al 27-06-2010	01-00- 000130	12-06- 2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
ESPINOZA BEJARANO	8.446.117	Legislador del Consejo Legislativo del Estado	3 Años	La sanción impuesta,	01-00- 000298	19-10- 2007	Mediante Resolución Nº 01-00-000149 de

JESÚS ENRIQUE.		Monagas.		comenzará a surtir efectos legales una vez que sea ejecutada la misma.			fecha 28-06-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
FARIA YABER PEDRO.	4.436.950	Director de la Dirección del Instituto Nacional del Menor del Estado Zulia.	3 Años	06-04-2005 al 06-04-2008	01-00-396	22-12-2004	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración
FERNÁNDEZ MENDOZA, JUAN RAMÓN.	2.076.696	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	18-05-2005 al 18-05-2008	01-00-047	30-03-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
FERRER URDANETA LEONEL ALFONSO	9.995.916	Contralor (I) del Municipio Baruta, Estado Miranda.	10 Años	03-05-2007 al 03-05-2017	01-00-000082	18-08-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000183 de fecha 08-08-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
FIGUERA TOVAR DINORAH JAXILDA.	5.567.817	Concejala del Cabildo Metropolitano de Caracas	3 Años	30-01-2007 al 30-01-2010	01-00-000033	24-01-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
FIGUERA TOVAR DINORAH JAXILDA.	5.567.817	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	06-04-2005 al 06-04-2008	01-00-053	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-156 de fecha 28-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
FIGUEROA AMARISTA FÉLIX	4.946.072	Jefe de la Oficina de Pagos del Fondo Rotatorio de la C.A. Metro de Caracas	3 Años	20-09-2007 al 20-09-2010	01-00-046	25-06-2003	Mediante Resolución N° 01-00-100 de fecha 06-11-2003 fue confirmada la sanción impuesta.
FLORES GÁMEZ CARMEN ZENAIDA.	4.777.312	Coordinadora de Licitaciones y Contratos, adscrita al Ministerio Público.	1 Año	La sanción impuesta, comenzará a surtir efectos legales una vez que sea ejecutada la misma.	01-00-000165	18-07-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000286 de fecha 25-10-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
FLORES GARCÍA JOSÉ DE JESÚS	3.097.043	Legislador Principal del Consejo Legislativo del Estado Falcón.	3 Años	24-08-2006 al 24-08-2009	01-00-000206	07-07-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
FLORES GONZÁLEZ JOSÉ GREGORIO	8.953.657	Representante de la Empresa Inversiones FLORCAR, C.A.	15 Años	02-10-2007	01-00-000244	12-09-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
FLORES MONCADA JUAN JOSÉ	4.211.844	Alcalde Encargado del Municipio Fernández Feo del Estado Táchira	2 Años	10-12-2007 al 10-12-2009	01-00-000274	08-10-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
FLORES NAVA CARLOS ENRIQUE	8.032.273	Director de Personal del I.A.A.M.	3 Años	05-06-2007 al 05-06-2010	01-00-061	16-07-2003	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
FLORES RODRÍGUEZ ODIN.	3.593.868	Jefe de la División de Administración y Servicios de la Zona Educativa del Estado Barinas.	3 Años	17-01-2006 al 17-01-2009	01-00-000267	22-12-2005	Mediante Resolución N° 01-00-000149 de fecha 27-04-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
GARCIA SIERRA OSMAN EDUARDO	7.497.315	Legislador Principal del Consejo Legislativo del Estado Falcón	3 Años	16-05-2007 al 16-05-2010	01-00-000211	07-07-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
GARRIDO RAFAEL RAMÓN	4.124.544	Alcalde del Municipio Juan José Mora, Estado Carabobo	3 Años	17-07-2007 al 17-07-2010	01-00-000138	12-06-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.

GIL PACHECO ROSALBA	6.186.648	Secretaria del Cabildo Metropolitano de Caracas	3 Años	30-01-2007 al 30-01-2010	01-00-000029	24-01-2004	Mediante Resolución N° 01-00-000110 de fecha 22-05-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
GONCALVEZ MORENO JOSÉ	8.111.027	Legislador Suplente del Consejo Legislativo del Estado Táchira.	3 Años	24-08-2006 al 24-08-2009	01-00-000182	29-05-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000245 de fecha 11-08-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
GONZÁLEZ DARIO	2.689.655	Legislador Suplente del Consejo Legislativo del Estado Falcón .	3 Años	24-08-2006 al 24-08-2009	01-00-000207	07-07-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000245 de fecha 11-08-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
GONZÁLEZ DE LAROTTA , MARIELA DE LA COROMOTO	4.089.646	Presidenta de la Fundación para el Equipamiento de Barrios (FUNDABARRIOS).	3 Años	08-05-2007 al 08-05-2010	01-00-000093	18-04-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
GONZÁLEZ ERNESTO RAMÓN.	4.908.906	Consejo Legislativo del Estado Vargas.	3 Años	14-06-2006 al 14-06-2009	01-00-041	20-01-2006	Mediante Resolución N° 01-00-168 de fecha 25-05-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
GONZÁLEZ LÓPEZ MARÍA ELENA.	3.410.084	Directora de Administración y Servicios de la Contraloría General del Edo. Miranda.	3 Años	24-05-2005 al 24-05-2008	01-00-132	26-04-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
GONZÁLEZ PEREIRA PEDRO.	3.982.508	Jefe de la División Técnica de la Gerencia de Construcción adscrita a la Gerencia General de Desarrollo del Centro Simón Bolívar C.A,	3 Años	21-03-2005 al 21-03-2008	01-00-032	03-02-2004	Mediante Resolución N° 01-00-244 de fecha 20-08-2004 fue confirmada la sanción impuesta.
GONZÁLEZ SAMBRANO GLORIA COROMOTO.	3.410.733	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	14-04-2005 al 14-04-2008	01-00-055	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-159 de fecha 28-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
GONZÁLEZ VALERA CARLES ALIRIO.	4.662.160	Legislador del Consejo Legislativo del Estado Trujillo.	3 Años	27-09-2006	01-00-000268	01-09-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
GRANADILLO LEONOR.	6.406.247	Gerente de Administración del Instituto Municipal Autónomo de Protección y Saneamiento Ambiental de Sucre. (IMAPSAS).	3 Años	01-04-2005 al 01-04-2008	01-00-085	03-03-2004	Mediante Resolución N° 01-00-274 de fecha 14-09-2004 fue confirmada la sanción impuesta.
GUTIÉRREZ DE ATENCIO NIDIA	5.057.459	Alcaldesa del Municipio La Cañada de Urdaneta del Estado Zulia.	2 Años		01-00-075	14-02-2006	Por Decisión del TSJ, mediante las Sentencias que a continuación se señalan: 1era. de fecha 08/03/2005 Sala Constitucional N° 174, exp. N° 04-0425; 2da. 31/05/2005, N° 1056, exp. N° 310505 y 3era. de fecha 12/07/2005, N° 1581, exp. N° 120705. La sanción impuesta, comenzará a surtir efectos legales una vez vencido el periodo para el

							cual fue electa o a partir de que cese efectivamente en el ejercicio de sus funciones como Alcaldesa del referido Municipio del Estado Zulia, lo cual, se traduce en la imposibilidad que a futuro, pueda optar a la reelección o al ejercicio de cualquier otro destino público.
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ RAÚL ANTONIO.	3.669.585	Concejel del Municipio Libertador.	3 Años	06-04-2005 al 06-04-2008	01-00-065	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-166 de fecha 28-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
HERNÁNDEZ JOSÉ ISABEL	5.496.164	Legislador del Consejo Legislativo del Estado Trujillo.	3 Años	27-09-2006 al 27-09-2009	01-00-000271	01-09-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
HERNÁNDEZ RIVERO NOLEIDA.	8.569.876	Administradora de la Dirección Regional del Sistema Nacional de Salud del Estado Guárico.	3 Años	18-09-2006 al 18-09-2009	01-00-000123	07-04-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000272 de fecha 06-09-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
HERRERA MENDOZA PABLO JOSÉ.	254.914	Concejel del Municipio Libertador.	3 Años	06-04-2005 al 06-04-2008	01-00-070	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-172 de fecha 28-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
IZAGUIRRE DENIS.	10.524.353	Concejel de la Cámara del Mcipio Baruta, Estado Miranda.	5 Años	06-05-2005 al 06-05-2010	01-00-094	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-188 de fecha 03-08-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
JIMENEZ ORTEGA BAUDILIO RAFAEL.	1.755.708	Concejel del Cabildo Metropolitano de Caracas.	3 Años	06-02-2004 al 06-02-2010	01-00-000023	24-01-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
KAJALLES JORGE	9.879.077	Auditor Interno de la Alcaldía del Municipio Pedemales del Estado Delta Amacuro	5 Años	30-08-2007	01-00-000190	15-08-2007	Mediante Resolución N° 01-00.-000314 de fecha 19-12-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
LABRADOR VALERO WISTO RAMÓN.	8.045.779	Jefe de Departamento de Proyecto de la Fundación para la Vivienda del Estado Delta Amacuro (FUNDAVIVIENDA).	3 Años	15-09-2006 al 15-09-2009	01-00-204	12-07-2004	Mediante Resolución N° 01-00.-299 de fecha 22-10-2004 fue confirmada la sanción impuesta.
LAMEDA HÉCTOR.	10.143.463	Legislador Principal del Consejo Legislativo del Estado Portuguesa.	3 Años	La sanción impuesta, comenzará a surtir efectos legales una vez que sea ejecutada la misma.	01-00-000166	18-07-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000309 de fecha 30-11-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
LARA CRISPIN ANTONIO.	9.832.358	Diputado del Consejo Legislativo del Edo. Apure.	3 Años	14-09-2005 al 14-09-2008	01-00-000216	02-09-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
LAZZIZZERA BLANCA JUAN CARLOS	9.915.762	Compañía Anónima Electricidad del Centro (ELECENRO)	3 Años	31-10-2007 al 31-10-2010	01-00-000204	15-08-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
LEDEZMA DÍAZ ANTONIO JOSÉ.	4.558.712	Alcalde del Municipio Libertador.	3 Años	11-03-2005 al 11-03-2008	01-00-025	16-02-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.

LOAIZA BADUEL VALMORE JOSÉ.	2.156.295	Presidente de la Empresa Terminar.	3 Años	17-06-2005 al 17-06-2008	01-00-108	11-04-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
LÓPEZ BRACAMONTE JOSÉ HUMBERTO.	6.253.426	Gerente de Adquisiciones en la Compañía Metro de Caracas.	2 Años	23-06-2006 al 23-06-2008	01-00-028	11-01-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000151 de fecha 27-04-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
LÓPEZ BRICEÑO ELBANO AUGUSTO	3.722.540	Ingeniero Inspector de la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de Obras (DIMO).	3 Años	27-06-2007 al 27-06-2010	01-00-000089	18-04-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
LÓPEZ LÓPEZ MARÍA GERTRUDIS.	6.793.116	Sub-Directora y Directora en la Dirección de Informática, de la Universidad Central de Venezuela UCV.	3 Años	28-11-2006 al 28-11-2009	01-00-000116	04-04-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000262 de fecha 31-08-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
LÓPEZ MENDOZA LEOPOLDO.	11.227.699	Analista de Entorno Nacional en la Oficina del Economista Jefe de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA).	3 Años		01-00-000206	24-08-2005	Por Decisión del TSJ, mediante las Sentencias que a continuación se señalan: 1era. de fecha 08/03/2005 Sala Constitucional N° 174, exp. N° 04-0425; 2da. 31/05/2005, N° 1056, exp. N° 310505 y 3era. de fecha 12/07/2005, N° 1581, exp. N° 120705. La sanción impuesta, comenzará a surtir efectos legales una vez vencido el periodo para el cual fue electo o a partir de que cese efectivamente en el ejercicio de sus funciones como Alcalde del referido Municipio del Estado Miranda, lo cual, se traduce en la imposibilidad que a futuro, pueda optar a la reelección o al ejercicio de cualquier otro destino público.
LÓPEZ MENDOZA LEOPOLDO.	11.227.699	Alcalde del Municipio Chacao del Estado Miranda.	6 Años		01-00-235	26-09-2005	Por Decisión del TSJ, mediante las Sentencias que a continuación se señalan: 1era. de fecha 08/03/2005 Sala Constitucional N° 174, exp. N° 04-0425; 2da. 31/05/2005, N° 1056, exp. N° 310505 y 3era. de fecha 12/07/2005, N° 1581, exp. N° 120705. La sanción impuesta, comenzará a surtir efectos legales una vez vencido el periodo para el cual fue electo o a partir de que cese efectivamente en el ejercicio de sus funciones como Alcalde del referido Municipio del Estado Miranda, lo cual, se traduce en la imposibilidad que a futuro, pueda optar a la reelección o al ejercicio de

							cualquier otro destino público..
LORETO FRANCISCO JAVIER.	2.230.881	Diputado del Consejo Legislativo del Edo. Apure.	3 Años	14-09-2005 al 14-09-2008	01-00-000213	02-09-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
LUNA HÉCTOR ALFREDO.	3.640.554	Legislador del Consejo Legislativo del Estado Guárico.	3 Años	01-07-2005 al 01-07-2008	01-00-255	23-08-2004	Mediante Resolución N° 01-00-397 de fecha 23-12-2004 fue confirmada la sanción impuesta.
MADRIZ CUICA, OSMAN RAFAEL.	4.103.464	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	07-05-2005 al 07-05-2008	01-00-074	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-154 de fecha 28-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
MANZANO MARQUEZ PEDRO ASUNCIÓN.	3.850.254	Gerente Administrativo de la Empresa Terminar.	3 Años	16-06-2005 al 16-06-2008	01-00-109	11-04-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
MARCANO LÓPEZ IVÁN JOSÉ.	641.082	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	06-04-2005 al 06-04-2008	01-00-045	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-161 de fecha 28-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
MARCANO NARVÁEZ RAMÓN EMILIO	9.862.119	Director de Administración de la Alcaldía del Municipio Pedernales del Estado Delta Amacuro.	5 Años	30-08-2007 al 30-08-2012	01-00-000186	15-08-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000307 de fecha 28-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
MARTÍNEZ MATA VICTOR JESÚS.	4.085.880	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	06-04-2005 al 06-04-2008	01-00-063	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-163 de fecha 28-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
MATOS CARLOS	4.855.984	Director de Administración y Servicios de la Contraloría Municipal de Baruta, Estado Miranda.	5 Años	20-06-2007 al 20-06-2012	01-00-000084	18-04-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
MEDINA GISELA.	1.569.982	Presidente del Consejo Legislativo del Estado Amazonas desde el 11 de enero hasta el 13 de febrero de 2001.	3 Años	28-07-2006 al 28-07-2009	01-00-000095	07-03-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
MÉNDEZ DAVID NATHANAEL.	3.916.599	Legislador del Consejo Legislativo del Estado Barinas.	3 Años	03-02-2006 al 03-02-2009	01-00-000015	09-01-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
MÉNDEZ QUERECUTO GLADYS JOSEFINA	2.802.730	Directora General de la Oficina de Administración y Servicios del Ministerio del Poder Popular del Ambiente	3 Años	23-08-2007 al 23-08-2010	01-00-000191	15-08-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000282 de fecha 24-10-202007 fue confirmada la sanción impuesta.
MÉNDEZ MORENO EUNICE	7.722.176	Miembro Principal de la Junta Directiva del Centro Rafael Urdaneta (CRUSA)	3 Años	02-04-2007 al 02-04-2010	01-00-000059	02-03-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000155 de fecha 03-07-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
MENDOZA D'ASCOLI ENRIQUE.	3.150.830	Gobernador del Estado Miranda.	3 Años	07-12-2006 al 07-12-2009	01-00-000199	07-07-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000359 de fecha 28-11-2006 fue confirmada la sanción impuesta.

MENDOZA DE LÓPEZ ANTONIETA.	3.179.394	Gerente de Asuntos Públicos de la División Servicios de PDVSA, Petróleo y Gas, S.A.	3 Años	01-09-2005 al 01-09-2008	01-00-000207	24-08-2005	Mediante Resolución N° 01-00-000003 de fecha 09-01-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
MENDOZA FIGUEROA ÁNGEL MARÍA.	3.025.516	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	07-04-2005 al 07-04-2008	01-00-058	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-157 de fecha 28-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
MENDOZA FIGUEROA ÁNGEL MARÍA.	3.025.516	Contralor Interno del Ministerio de Hacienda, hoy Ministerio de Finanzas.	3 Años	04-09-2006 al 04-09-2009	01-00-000250	11-08-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
MENDOZA RANGEL MARLYN DAIZABETH.	14.744.789	Auxiliar de Oficina de Identidad de Becas de la Dirección General Sectorial de Bienestar y Seguridad Social del Ministerio de la Defensa.	3 Años	26-05-2005 al 26-05-2008	01-00-140	09-05-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
MEZA RODRÍGUEZ JOSÉ LUIS.	6.055.383	Presidente del Consejo Legislativo del Estado Amazonas durante los meses de agosto del año 2000 a enero de 2001.	3 Años	03-04-2006 al 03-04-2009	01-00-000097	07-03-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
MILLAN TORREALBA JORGE ALBERTO.	10.872.536	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	07-04-2005 al 07-04-2008	01-00-052	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-152 de fecha 28-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
MIQUILARENA GUSTAVO.	3.043.813	Director de Finanzas del Consejo Nacional Electoral.	3 Años	06-04-2005 al 06-04-2008	01-00-249	23-08-2004	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración
MODESTO LAVERSA BURZI GIUSEPPE MARCELO MOLINA GARCÍA DE GUANIPA BLANCA DOLORES	7.398.813	Gerente General del Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario, I.C.A.P. Oficina Central	3 Años	03-07-2007 al 03-07-2010	01-00-000127	12-06-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
MONSALVE PAREDES RAFAEL SANTIAGO.	4.103.540	Legisladora Principal del Consejo Legislativo del Estado Falcón.	3 Años	18-09-2006 al 18-09-2009	01-00-000208	07-07-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
	9.389.482	Legislador del Consejo Legislativo del Estado Barinas.	3 Años		01-00-000014	09-01-2006	Por Decisión del TSJ, mediante las Sentencias que a continuación se señalan: 1era. de fecha 08/03/2005 Sala Constitucional N° 174, exp. N° 04-0425; 2da. 31/05/2005, N° 1056, exp. N° 310505 y 3era. de fecha 12/07/2005, N° 1581, exp. N° 120705. La sanción impuesta, comenzará a surtir efectos legales una vez vencido el periodo para el cual fue electo o a partir de que cese efectivamente en el ejercicio de sus funciones, lo cual, se traduce en la imposibilidad que a futuro, pueda optar a la reelección o al ejercicio de cualquier otro destino público.

MONTEVERDE MALPICA JOSÉ GILBERTO	5.334.763	Ingeniero residente de la Empresa Inversiones FLORCAR, C.A.	10 Años	02-10-2007 al 02-10-2017	01-00-000243	12-09-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
MONZÓN RANGEL ERACLIA YACKELINE.	10.798.915	Jefe de la Oficina Comercial La Parroquia en la Compañía Anónima de Electricidad de Los Andes (CADELA).	2 años	05-06-2006 al 05-06-2008	01-00-00021	09-01-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000288 de fecha 02-10-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
MORA CASTILLO ADRIANA ELENA.	10.376.546	Administrador II en la Dirección de Informática, hoy Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones de la UCV.	3 años	09-08-2006 al 09-08-2009	01-00-000115	04-04-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000220 de fecha 28-07-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
MORALES LAINETTE, MANUEL ALFONSO.	3.731.762	Gerente de Tesorería y Finanzas de la Alcaldía del Municipio Baruta del Estado Miranda.	5 Años	19-09-2005 al 19-09-2010	01-00-099	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-193 de fecha 03-08-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
MORALES MARY RAMONA	6.833.177	Síndico Procurador del Municipio Mara, Estado Zulia.	3 Años	10-07-2007 al 10-07-2010	01-00-000137	12-06-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
MORALES REYES MARIANELA.	6.011.346	Directora de Administración de la Contraloría General de la República.	3 Años	23-09-2005 al 23-09-2008	01-00-000230	12-09-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
MORENO ANISBEL CAROLINA	14.114.425	Ingeniero Inspector de la Obra Construcción en el Municipio Pedemales del Estado Delta Amacuro	10 Años	27-08-2007 al 27-08-2017	01-00-000189	15-08-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000312 de fecha 13-12-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
MUJICA GUSTAVO ENRIQUE	2.145.840	Concejal del Cabildo Metropolitano de Caracas	3 Años	03-02-2007 al 03-02-2010	01-00-000020	24-01-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
MUJICA MIGUEL EMILIO.	5.132.378	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	06-04-2005 al 06-04-2008	01-00-041	30-03-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
MUZIOTTI DONA DIOGÉNES JOSÉ	4.293.416	Director de Administración del Cabildo Metropolitano de Caracas.	3 Años	29-01-2007 al 29-01-2010	01-00-000032	24-01-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000097 de fecha 07-05-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
NAVARRO MADRID NÓLIDES DE JESÚS	12.053.337	Registradora Presupuestaria en la Alcaldía del Municipio Pedemales del Estado Delta Amacuro.	5 Años	31-08-2007 al 31-08-2012	01-00-000187	15-08-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000308 de fecha 30-11-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
NIETO DE TORO JUANA JOSEFINA.	2.113.790	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	11-04-2005 al 11-04-2008	01-00-048	30-03-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
OCANTO ÁNGEL ALFREDO	8.065.230	Consuntor Jurídico del Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario. I.C.A.P. Oficina Central	3 Años	05-07-2007 al 05-07-2010	01-00-000128	12-06-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000289 de fecha 26-10-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
OCAÑA MALQUIDES ANTONIO.	4.255.804	Legislador del Consejo Legislativo del Estado Barinas.	3 Años	01-02-2006 al 01-02-2009	01-00-000010	09-01-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
OCHOA ANTICH ENRIQUE HILARIÓN	4.632.450	Concejal del Cabildo Metropolitano de Caracas.	3 Años	03-02-2007 al 03-02-2010	01-00-000019	24-01-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000101 de fecha 07-05-2007

							fue confirmada la sanción impuesta.
PALACIOS DOMINGO ANTONIO.	4.898.920	Concejal de la Cámara del Mcipio Baruta, Estado Miranda.	5 Años	03-05-2005 al 03-05-2010	01-00-092	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-187 de fecha 03-08-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
PANZA JOSÉ OMAR.	2.476.394	Presidente y Legislado Principal del Consejo Legislativo del Estado Apure.	3 Años	16-09-2005 al 16-09-2008	01-00-000212	02-09-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
PAREDES MENDEZ JOSÉ ILDEMARO.	3.131.975	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	06-04-2005 al 06-04-2008	01-00-061	30-03-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
PEÑA ALFREDO	1.197.713	Alcalde del Cabildo Metropolitano de Caracas.	3 Años	23-02-2007 al 23-02-2010	01-00-000034	24-01-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
PÉREZ MANUEL VICENTE.	2.079.355	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	07-04-2005 al 07-04-2008	01-00-049	30-03-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
PÉREZ MARCANO, CÉSAR RAMÓN	8.547.650	Coordinador Regional del Fondo Único Social (IAFUS) del Estado Delta Amacuro	4 Años	05-06-2007 al 05-06-2011	01-00-000092	18-04-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000229 de fecha 23-08-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
PÉREZ MORENO SERGIO OCTAVIO.	7.002.193	Director General del Centro Ambulatorio "Dra. Bélgica Tovar de Herrera" en Tocuyito, Estado Carabobo.	2 Años	19-10-2006 al 19-10-2008	01-00-000269	22-12-2005	Mediante Resolución N° 01-00-000170 de fecha 25-05-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
PINTO PAREDES, OLIVO DE JESÚS	7.009.630	Alcalde del Municipio los Guayos, Estado Carabobo	15 Años	09-05-2007 al 09-05-2022	01-00-000081	18-04-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000170 de fecha 25-05-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
PIÑA GONZÁLEZ LUIS GUILLERMO.	3.652.769	Supervisor en el Taller Automotriz adscrito a la Gerencia Administrativa de la C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO).	3 Años	07-02-2007 al 07-02-2010	01-00-045	20-01-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000007 de fecha 09-01-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
PONCE DE LEÓN ANA ELIZABETH.	4.498.061	Jefe de Atención al Jubilado (E) en la Empresa Petroquímica de Venezuela (PEQUIVEN),	3 Años	01-03-2005 al 01-03-2008	01-00-053	10-12-2002	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
RAMÍREZ COLMENARES, FAVIO JOSÉ.	5.649.935	Legislador del Consejo Legislativo del Estado Táchira.	3 Años	05-06-2006 al 05-06-2009	01-0-000174	29-05-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
RAMÍREZ DE EGAÑEZ MARÍA TRINIDAD.	3.882.269	Legisladora del Consejo Legislativo del Estado Trujillo.	3 Años	27-09-2006 al 27-09-2009	01-00-000270	01-09-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000002 de fecha 08-01-2007 fue confirmada la sanción impuest
RAMÍREZ DE MANZANO SONIA M.	3.593.466	Gerente de Atención al Cliente de la Compañía Anónima Hidrológica del Centro (HIDROCENTRO)	3 Años	29-06-2007 al 29-06-2010	01-00-000133	12-06-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000249 de fecha 25-09-2007 fue confirmada la sanción impuesta
RAMÍREZ DONA, MANUEL	4.945.416	Contralor Interino del Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	3 Años	27-11-2006 al 27-11-2009	01-00-000337	14-11-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000037 de fecha 24-01-2007 fue confirmada la sanción impuesta.

RAVELO MÉNDEZ ANTONIA MARÍA.	6.897.000	Director en la Dirección de Informática, hoy Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones UCV.	3 Años	03-03-2006 al 03-03-2009	01-00-000118	04-04-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000219 de fecha 28-07-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
RENGIFO, BERNARDO	3.664.346	Director (E) de Recursos Humanos, Contraloría del Municipio Baruta, Estado Miranda	2 Años	15-08-2007 al 15-08-2009	01-00-000085	18-04-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
REQUENA, GLADYS	4.114.842	Legisladora del Estado Vargas	3 Años	07-02-2006 al 07-02-2009	01-00-040	20/01/2006	Mediante Resolución N° 01-00-000172 de fecha 25-05-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
RIBULLEN QUIJADA EURIPIDES SALVADOR.	4.297.647	Legislador del Consejo Legislativo del Estado Táchira.	3 Años	12-07-2006 al 12-07-2009	01-00-000183	29-05-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
RIERA SEQUERA RAFAEL ENRIQUE.	5.917.367	Legislador del Consejo Legislativo del Estado Barinas.	3 Años	01-02-2006 al 01-02-2009	01-00-000012	09-01-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
RINCÓN LEÓN OSCAR ENRIQUE	3.004.943	Presidente de la Junta Directiva del Centro Rafael Urdaneta. (CRUSA).	3 Años	11-04-2007 al 11-04-2010	01-00-000057	02-03-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000158 de fecha 03-07-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
ROCHE LANDER EDUARDO.	2.085.170	Contralor General de la República.	3 Años	23-09-2005 al 23-09-2008	01-00-000228	12-09-2005	Mediante Resolución N° 01-00-000146 de fecha 25-04-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
RODRIGUEZ FERNANDO.	5.032.013	Ingeniero Inspector de la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de Obras (DIMO).	3 Años	11-09-2006 al 11-09-2009	01-00-000122	07-04-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000259 de fecha 25-08-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
RODRÍGUEZ PÁEZ WILFREDO	4.810.932	Concejal del Cabildo del Metropolitano de Caracas	3 Años	16-02-2007 al 16-02-2010	01-00-000024	24-01-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
ROJAS GUARENAS HIPÓLITO.	4.290.934	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	11-04-2005 al 11-04-2008	01-00-044	30-03-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
ROLDAN ORTEGA JOSÉ ANTONIO.	6.155.143	Sub-Director y Director, respectivamente, en la Dirección de Informática hoy Dirección de Tecnología de Información y Comunicación de la UCV.	3 Años	21-04-2006 al 21-04-2009	01-0-000120	04-04-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
ROMERO AMPUEDA LUÍS BELTRÁN.	9.644.315	Profesional 3, Nivel 29, adscrito a la Coordinación de Programación y Control de la Gestión Comercial Zona Aragua de (ELECENRO).	3 Años	21-09-2006 al 21-09-2009	01-00-000227	12-09-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
ROMERO PÉREZ NERLLIRA.	11.116.335	Jefe de Contabilidad Fiscal de la Dirección Regional del Sistema Nacional de Salud del	3 Años	14-06-2006 al 14-06-2009	01-00-000125	07-04-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000331 de fecha 31-10-2006 fue confirmada la

ROSALES APARICIO MIGUEL ÁNGEL.	3.917.466	Estado Guárico. Legislador del Consejo Legislativo del Estado Barinas.	3 Años		01-00-000013	09-01-2006	sanción impuesta. Por Decisión del TSJ, mediante las Sentencias que a continuación se señalan: 1era. de fecha 08/03/2005 Sala Constitucional N° 174, exp. N° 04-0425; 2da. 31/05/2005, N° 1056, exp. N° 310505 y 3era. de fecha 12/07/2005, N° 1581, exp. N° 120705. La sanción impuesta, comenzará a surtir efectos legales una vez vencido el periodo para el cual fue electo o a partir de que cese efectivamente en el ejercicio de sus funciones, lo cual, se traduce en la imposibilidad que a futuro, pueda optar a la reelección o al ejercicio de cualquier otro destino público.
ROSENTHAL WAINTRUB SHULLY.	3.549.150	Concejel del Municipio Chacao del Estado Miranda	4 Años		01-00-238	26-09-2005	Por Decisión del TSJ, mediante las Sentencias que a continuación se señalan: 1era. de fecha 08/03/2005 Sala Constitucional N° 174, exp. N° 04-0425; 2da. 31/05/2005, N° 1056, exp. N° 310505 y 3era. de fecha 12/07/2005, N° 1581, exp. N° 120705. La sanción impuesta, comenzará a surtir efectos legales una vez vencido el periodo para el cual fue electo o a partir de que cese efectivamente en el ejercicio de sus funciones, lo cual, se traduce en la imposibilidad que a futuro, pueda optar a la reelección o al ejercicio de cualquier otro destino público.
ROTUNDO PÉREZ BERNARDO ANTONIO.	5.977.638	Concejel del Municipio Libertador del Extinto Distrito Federal	3 Años	11-04-2005 al 11-04-2008	01-00-060	30-03-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
RUIZ CAROLINA.	6.496.130	Legisladora del Consejo Legislativo del Estado Vargas.	3 Años	La sanción impuesta, comenzará a surtir efectos legales una vez que sea ejecutada la misma.	01-00-043	20-01-2006	Mediante Resolución N° 01-00-147 de fecha 27-04-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
RUIZ JOSÉ GREGORIO.	5.153.464	Alcalde del Municipio San Diego del Estado Carabobo.	3 Años	17-03-2006 al 17-03-2009	01-00-046	20-01-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000169 de fecha 25-05-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
SALAS LAMOS LEOVALDO ANTONIO.	4.924.356	Director de Administración Interna de la Contraloría del Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	3 Años	10-01-2007 al 10-01-2010	01-00-000336	14-11-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.

SALAZAR ALFREDO ENRIQUE.	2.142.549	Contralor General del Estado Miranda.	3 Años	02-08-2006 al 02-08-2009	01-00-000198	07-07-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
SÁNCHEZ LÓPEZ OSCAR FERNANDO	5.325.524	Ingeniero Inspector de Obras del Servicio Autónomo de Salud de la Alcaldía Metropolitana de Caracas.	2 Años	26-06-2007 al 26-06-2009	01-00-000125	12-06-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000238 de fecha 12-09-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
SÁNCHEZ SERGIO	1.657.818	Secretario de Administración de la Gobernación del Estado Zulia.	3 Años	03-04-2007 al 03-04-2010	01-00-000065	02-03-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000157 de fecha 03-07-2007 fue confirmada la sanción impuesta.
SÁNCHEZ RAMÍREZ NELSON.	3.311.831	Director Zona Educativa del Estado Barinas.	3 Años	25-01-2006 al 25-01-2009	01-00-000270	22-12-2005	Mediante Resolución N° 01-00-000162 de fecha 02-05-2006 fue confirmada la sanción impuesta.
SAPINO LARRAIN ZORAIMA.	3.979.389	Contralora Interna de la Contraloría General de la República.	3 Años	23-09-2005 al 23-09-2008	01-00-000229	12-09-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
SIANO OSWALDO SATURNO.	3.807.655	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	07-04-2005 al 07-04-2008	01-00-069	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-204 de fecha 18-08-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
SIERRA OSWALDO ANTONIO.	4.431.136	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	06-04-2005 al 06-04-2008	01-00-068	30-03-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
SILVA LUIS MIGUEL	2.590.020	Gerente Nacional de Cobranza del Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario, I.C.A.P. Oficina Central	3 Años	03-09-2007 al 03-09-2010	01-00-000131	12-06-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.
SILVA PEDRO	6.921.560	Legislador del Consejo Legislativo del Estado Monagas.	3 Años	La sanción impuesta, comenzará a surtir efectos legales una vez que sea ejecutada la misma.	01-00-000320	03-12-2004	Mediante Resolución N° 01-00-000090 de fecha 17 de febrero de 2006, se declaró parcialmente con lugar el recurso de reconsideración interpuesto por el precitado ciudadano y, en consecuencia se modificó el acto administrativo contenido en la Resolución N° 01-00-000320 de fecha 03 de diciembre de 2004, mediante la cual se acordó imponer la sanción de inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por un periodo de tres (3) años, y se cambia a la sanción de suspensión del ejercicio del cargo por un periodo de un (1) año, contados a partir de su Ejecución.
SILVA PULIDO, MARÍA ESTHER	5.888.050	Instituto de la Vivienda del Municipio Girardot del Estado Aragua.	6 meses	10-10-2007 al 10-04-2008	01-00-000222	17-08-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000003 de fecha 14-01-2008, se declaró parcialmente con lugar el recurso interpuesto, y en consecuencia se modificó la sanción de inhabilitación para el

								ejercicio de funciones públicas por un periodo de tres (3) años, impuesta mediante Resolución N° 01-00-00022 de fecha 17/08/2007, rebajándose a un periodo de seis (6) meses.
SIRA LIMA JULIA.	6.369.210	Funcionaria de la Oficina de Administración de la Alcaldía del Municipio Bolívar del Estado Barinas.	3 Años	09-05-2005 al 09-05-2008	01-00-000031	10-03-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.	
SOTO ALBORNOZ CARMEN	4.535.801	Miembro Principal de la Junta Directiva del Centro Rafael Urdaneta (CRUSA)	3 Años	11-04-2007 al 11-04-2010	01-00-000062	02-03-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000159 de fecha 09-07-2007 fue confirmada la sanción impuesta.	
SPINELLO SILVA	7.601.627	Alcalde del Municipio Mara, Estado Zulia	3 Años	10-07-2007 al 10-07-2010	01-00-000136	12-06-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.	
STANFORD TORREALBA ADOLFO MARCELINO.	4.599.928	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	06-04-2005 al 06-04-2008	01-00-056	30-03-2005	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.	
SUÁREZ MARTÍNEZ JUAN MARÍA.	9.286.829	Legislador del Consejo Legislativo del Estado Monagas	3 Años	La sanción impuesta, comenzará a surtir efectos legales una vez que sea ejecutada la misma.	01-00-000296	19-10-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000114 de fecha 07-06-2007 fue confirmada la sanción impuesta.	
SUÁREZ RAMOS JESÚS MARÍA.	2.375.113	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	05-05-2005 al 05-05-2008	01-00-133	26-04-2005	Mediante Resolución N° 01-00-175 de fecha 29-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.	
TIRADO SÁNCHEZ SOLANGE	6.102.443	Miembro Principal de la Junta Directiva del Centro Rafael Urdaneta (CRUSA)	3 Años	13-03-2004 al 13-03-2010	01-00-000060	02-03-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000115 de fecha 7-06-2007 fue confirmada la sanción impuesta.	
TORREALBA DÍAZ OLMEDO ANTONIO.	4.082.144	Concejal de la Cámara del Municipio Baruta, Estado Miranda.	5 Años	03-05-2005 al 03-05-2010	01-00-095	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-186 de fecha 03-08-2005 fue confirmada la sanción impuesta.	
TORREALBA HONORIO FRANCISCO.	6.237.789	Concejal del Municipio Libertador.	3 Años	07-04-2005 al 07-04-2008	01-00-042	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-162 de fecha 28-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.	
TORRES AGUILAR ROQUE ESTEBAN.	9.081.551	Legislador del Consejo Legislativo del Estado Trujillo.	3 Años	03-11-2006 al 03-11-2009	01-00-267	01-09-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.	
TORRES VELAZCO MARCO.	3.818.466	Director de Información y Relaciones Públicas del Instituto Nacional de Nutrición.	3 Años	07-03-2006 al 07-03-2009	01-00-005	20-01-2004	Mediante Resolución N° 01-00-216 de fecha 21-07-2004 fue confirmada la sanción impuesta.	
UMAÑA SUÁREZ JOSÉ	3.618.407	Ingeniero Inspector de Obras, adscrito a la	3 Años	27-06-2007 al	01-00-000088	18-04-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.	

ELIÉCER		Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de Obras (DIMO).		27-06-2010				
URBINA PUERTA, HUMBERTO JOSÉ	1.569.713	Procurador General del Estado Amazonas	1 Año	02-04-2007 al 02-04-2008	01-00-000039	29-01-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000096 de fecha 07-05-2007 fue confirmada la sanción impuesta	
URREA BENITEZ, BENITO DE LA TRINIDAD.	2.849.994	Concejel del Municipio Libertador.	3 Años	06-04-2005 al 06-04-2008	01-00-059	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-170 de fecha 28-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.	
UZCATEGUI BETANCOURT GERARDO JOSÉ.	5.198.042	Legislador del Consejo Legislativo del Estado Táchira.	3 Años	05-06-2006 al 05-06-2009	01-00-000175	29-05-2006	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.	
VALERO GERMAN	5.676.022	Secretario de Gobierno de la Gobernación del Estado Zulia.	3 Años	11-04-2007 al 11-04-2010	01-00-000064	02-03-2007	Mediante Resolución N° 01-00-0000156 de fecha 03-07-2007 fue confirmada la sanción impuesta.	
VALERO SILVA ARNOLDO.	7.719.551	Guía de Centro II, adscrito a la Dirección Seccional del Estado Zulia.	3 Años	06-04-2005 al 06-05-2008	01-00-395	22-12-2004	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración	
VARGAS RICARDO	3.652.185	Miembro Principal de la Junta Directiva del Centro Rafael Urdaneta (CRUSA)	3 Años	28-05-2007 al 28-08-2010	01-00-000061	02-03-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración	
VELÁSQUEZ GUEVARA, HUGO CÉSAR	4.925.497	Diputado del Consejo Legislativo del Edo. Apure.	3 Años	28-09-2005 al 28-09-2008	01-00-000217	02-09-2005	Mediante Resolución N° 01-00-249 de fecha 15-11-2005 fue confirmada la sanción impuesta.	
VIELMA VILLEGAS, ALEXIS VALENTIN.	6.289.977	Concejel del Municipio Libertador.	3 Años	07-04-2005 al 07-04-2008	01-00-057	30-03-2005	Mediante Resolución N° 01-00-171 de fecha 28-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.	
VILLALOBOS GIOVANNY	5.039.919	Gobernador (E) del Estado Zulia.	3 Años	11-04-2007 al 11-04-2010	01-00-000063	02-03-2007	Mediante Resolución N° 01-00-000163 de fecha 16-07-2007 fue confirmada la sanción impuesta.	
VILORIA SUÁREZ, JUANA RAMONA.	3.453.793	Concejel del Municipio Libertador.	3 Años	06-05-2005 al 06-05-2008	01-00-130	26-04-2005	Mediante Resolución N° 01-00-160 de fecha 28-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.	
VIVAS JOSÉ RAMÓN	1.576.752	Compañía Anónima Industrias Mineras del Estado Táchira.	3 Años	15-10-2007 al 15-10-2010	01-00-000217	17-08-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.	
YEPEZ COLMENARES ALÍ	1.617.523	Director General del Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario, I.C.A.P. Oficina Central	3 Años	27-06-2007 al 27-06-2010	01-00-000129	12-06-2007	Firme no interpuso Recurso de Reconsideración.	
ZAMBRANO ARAQUE CARLOS.	5.569.657	Legislador del Consejo Legislativo del Estado Vargas.	3 Años	12-06-2006 al 12-06-2009	01-00-044	20-01-2006	Mediante Resolución N° 01-00-000171 de fecha 25-05-2006 fue confirmada la sanción impuesta.	
ZAPATA HACHE	635.413	Concejel del Municipio	3 Años	06-04-2005	01-00-	30-03-	Mediante Resolución	

ITALO.		Libertador.		al 06-04-2008	043	2005	Nº 01-00-155 de fecha 28-06-2005 fue confirmada la sanción impuesta.
--------	--	-------------	--	------------------	-----	------	---

« volver